Municipalidad de Ybycuí

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 17 de octubre de 2.011.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembros y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS POLIZA DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGOS PARA LA CAMIONETA DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 03/2.011 de fecha 11 de octubre del 2.011, presentadas por las empresas oferentes que son **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA DEL SUR S.A.** quienes participaron en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 03/2.011 con ID 223123.

Según el acta de apertura de sobres mencionado precedentemente las empresas participantes han presentado cotizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del servicio de seguro	Empresa 1 LA CONSOLIDADA S.A.	Empresa 2 ASEGURADORA DEL SUR S.A.
ADQUISICION DE SERVICIOS POLIZA DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGOS PARA LA CAMIONETA DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	**6.000.000**	**5.850.000**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones, se puede apreciar que la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** ha presentado la oferta cotizado como la mas baja, seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones exigidas en el punto 10 del anexo I del pliego:
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 debidamente completado y firmado; Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (activo según constancia SIPE 1153392); Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) (activo según constancia SIPE 1153392); Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta (activo según constancia SIPE 1153392); Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (activo según constancia SIPE 1153392); Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (activo según constancia SIPE 1153392); Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) (activo según constancia SIPE 1153392); Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, debidamente completada y firmada; Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay, debidamente completada y firmada.

Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.- expedido por el SET. Conforme al Art. 194 de la ley 125/91 (activo según constancia SIPE 1153392); Documentos (copias de contratos, acta de recepción y otros) correspondiente a los últimos 3 años que demuestren que los servicios ofertados fueron proveídos a instituciones públicas (municipalidades y gobernaciones) y la conformidad de los mismos, se puede comprobar la presentación de copias de contratos específicamente cuatro contratos para la prestación de servicios de seguro vehicular, asimismo se anexa a la oferta constancia de conformidad de expedida por responsables de UOC de otras instituciones que no corresponden a los contratos suministrados con la oferta, específicamente se presentaron constancia de cumplimiento de contrato suscripta con la Gobernación de Paraguari sin la copia del contrato, constancia de cumplimiento de contrato suscripta con la Municipalidad de Filadelfia sin la copia del contrato.
Seguidamente se procede a la revisión de la segunda oferta presentada y que corresponde a la empresa **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** se puede verificar la presentación de los siguientes documentos exigidos en el anexo I punto 10:
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 debidamente completado y firmado; Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (activo según constancia SIPE 1153867); Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) (activo según constancia SIPE 1153867); Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta (activo según constancia SIPE 1153867); Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (activo según constancia SIPE 1153867); Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) (activo según constancia SIPE 1153867); Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) (activo según constancia SIPE 1153867); Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, debidamente completada y firmada; Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay, debidamente completada y firmada.
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.- expedido por el SET. Conforme al Art. 194 de la ley 125/91 (activo según constancia SIPE 1153867); Documentos (copias de contratos, acta de recepción y otros) correspondiente a los últimos 3 años que demuestren que los servicios ofertados fueron proveídos a instituciones públicas (municipalidades y gobernaciones) y la conformidad de los mismos, se puede comprobar la presentación de cinco copias de contratos, asimismo se anexa a la oferta constancia de conformidad de los contratos suministrados con la oferta.

De esta manera se puede comprobar la presentación por parte de los oferentes de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución del servicio, demostrando que cumple con los requisitos sustanciales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** se halla calificada para la prestación del servicio objeto del presente llamado a Contratación Directa 03/2.011 con ID 223123 denominada

Municipalidad de Ybycuí
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

"**ADQUISICION DE SERVICIOS POLIZA DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGOS PARA LA CAMIONETA DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**" convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizadas la oferta del oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo expuesto, después de analizar las informaciones y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera se encuadra dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la prestación del servicio denominado "**ADQUISICION DE SERVICIOS POLIZA DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGOS PARA LA CAMIONETA DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**" a la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 5.850.000.- (Guaraníes, Cinco Millones Ochocientos Cincuenta Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas y económicas que el otro oferente, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Romina González Camacho
Encargada UOC